

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**14464** SIERO

Edicto

Doña María Rita González Pena, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Siero, por el presente,

Hago Saber:

1º.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el número Concurso Abreviado 0000054/2019 y N.I.G. número 33066 41 1 2018 0001480, se ha dictado en fecha 8 de marzo de 2019 Auto de Declaración de Concurso Voluntario de los deudores doña María José Reyes González y don Armando Cruz Mercedes, con DNI números 11.389.820-J y 25.580.974-Y, respectivamente.

2º.- Que se ha determinado el régimen de Suspensión de las facultades de administración y disposición de su patrimonio por los concursados.

3º.- Que se ha designado como Administrador Concursal a don Carlos Martínez Braña, con domicilio en calle General Elorza número 42, 4.º D de Oviedo (33001) y dirección de correo electrónica carlos-asturdem@economistas.org, a través de los cuales podrán los acreedores, a su elección, efectuar la comunicación de sus créditos, de conformidad con el artículo 85 LC.

4º.- Que en el plazo para comunicar los créditos a la Administración concursal será de un mes a contar desde el siguiente a la publicación del presente en el Boletín Oficial del Estado.

5º.- La comparecencia en el procedimiento mediante escrito al efecto dirigido a éste Juzgado, deberá realizarse mediante representación por Procurador/a y asistencia de Letrado/a, sin perjuicio de lo previsto para la representación y defensa de los trabajadores y de las Administraciones Públicas.

Siero, 29 de marzo de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María Rita González Pena.

ID: A190017276-1